

### A. NORMAS GENERALES

- 1) Los estacionamientos son para el uso exclusivo del personal docente, administrativo o autorizado. **En caso de cita o eventos especiales, se permitirá el acceso, a partir de las 7:40;** antes de esa hora, deberán estacionarse fuera del Colegio e ingresar por la puerta peatonal de la calle Jalisco. Para estacionar dentro del Colegio es imprescindible colocar en sitio visible el letrero vigente.
- 2) Las alumnas que se incorporen con retraso deberán acceder únicamente por el patio de la calle Jalisco (frente a CAVIM). De esta manera de 7:30 a 7:40 a.m. podrán ingresar vehículos y peatones. Y de 7:40 a 8:00 p.m. solo habrá acceso peatonal de alumnas.
- 3) A las horas de salida, los horarios de acceso al Colegio son:

CARACTERÍSTICAS DEL LETRERO		INICIO HORA DE ACCESO POR LOS PUNTOS DE CONTROL (2)	
GRADOS	COLOR (1)	A	B
PM, M, PK y K	FUSCIA	1:10 p.m.	1:10 p.m.
1º y 2º Grado	AMARILLO	1:25 p.m.	1:25 p.m.
3º y 4º Grado	TURQUESA	1:40 p.m.	1:40 p.m.
5º y 6º Grado	NARANJA	1:55 p.m.	1:45 p.m.
1º a 5º Año	VERDE	2:10 p.m.	(3)
<i>Para los horarios especiales de 4º y 5º Año el control de acceso se iniciará 5 minutos antes de la hora de salida, por el Portón Principal, canal izquierdo hasta la 1:45 p.m.</i>			

### NOTAS:

- (1) El color del letrero y carnet, se asigna de acuerdo al grado de la alumna mayor del grupo familiar. En caso de alumnas con distinto horario, podrá ingresar en el horario de la menor pero no podrá esperar para embarcar a la alumna mayor. Si ingresa peatonalmente podrá esperar en el área designada siendo responsable en todo momento de sus alumnas menores que hayan salido.
- (2) Punto de Control A: Av. Principal, canal derecho al comenzar el muro del Colegio.  
Punto de Control B: Entrada a la Calle Cerro Quintero.  
Antes de su hora deberá circular.
- (3) A las 2:00 p.m. sólo ingresarán los vehículos que vienen desde la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe. A partir de las 2:10 se permitirá el acceso desde Chulavista y Bello Monte.
- 4) En atención a nuestros vecinos, respete los estacionamientos, entradas y salidas (E.S. PDV, Rustiaco, locales comerciales, edificios, etc.), rayados amarillos. No estacione sobre las aceras.
- 5) Para agilizar el tránsito, no detenga su vehículo, ni embarque o desembarque alumnas o personas autorizadas que vayan a ingresar al Colegio en la Calle Jalisco ni en la Carretera de Baruta.
- 6) Las motos deben circular por los canales como cualquier vehículo.
- 7) El embarque o desembarque de las alumnas, deberá hacerse lo más adelante posible, respetando el paso peatonal y con una actitud **muy atenta** de parte del conductor.

- 8) En atención a los vecinos, está terminantemente prohibido estacionar en la calle Cerro Quintero. **No se permitirá el ingreso al portón principal del Colegio, a los vehículos que bajen de la calle Cerro Quintero, excepto los de aquellos representantes que vivan en esa calle.**

#### **B. NORMAS PARA INGRESAR AL COLEGIO POR LA CALLE JALISCO**

- 1) Para ingresar por la calle Jalisco, deben entrar por Bello Monte, por exigencia de la Policía Vial de Baruta.
- 2) Ubíquese en el canal derecho de la Av. Principal de Las Mercedes, y manténgase en el mismo en la calle Jalisco.
- 3) Está prohibido el acceso a ese canal desde la Estación de Servicio P.D.V, calle California, Av. Río de Janeiro y desde El Rosal.
- 4) Deje espacio en las entradas y salidas de vehículos, para no bloquear los accesos.
- 5) Una vez dentro del patio del Colegio, circule por el canal que le asigne el personal de tránsito. Preferiblemente, las alumnas de Preescolar desembarcan por el canal derecho.
- 6) De las alumnas que sean recogidas "a pie", serán llamadas por micrófono solo las de 5° y 6° grado.
- 7) Las motos circularán por el canal izquierdo.

#### **C. NORMAS PARA INGRESAR POR LA CALLE CERRO QUINTERO**

- 1) Por órdenes de la Policía Vial de Baruta, se ingresará al Colegio por el canal derecho de 7:00a.m. a 7.30 a.m. y de 1:45 p.m. a 2:15 p.m. El VAO es exclusivamente desde la Iglesia de Guadalupe hasta la entrada del Colegio. El canal del medio está destinado únicamente para dirigirse a Bello Monte.
- 2) Es responsabilidad del representante o autorizado avanzar su vehículo lo más posible:
  - Canal derecho: hasta después de la escalera de la piscina
  - Canal izquierdo: hasta la puerta de Usos Múltiples (final del edificio de bachillerato)
- 3) Para el embarque y desembarque, procuren hacerlo lo más abajo posible, para dar cabida a más vehículos.
- 4) Es responsabilidad de las alumnas:
  - estar pendientes de los micrófonos (se llamará dos veces)
  - embarcar lo más abajo posible
  - cruzar por los pasos peatonales
- 5) Pueden desembarcar por la piscina a partir de Primer grado (inclusive), siempre y cuando puedan desplazarse solas.
- 6) A la hora de salida, las alumnas autorizadas a embarcar por la piscina podrán hacerlo a partir de las 2:05 p.m.
- 7) En caso de tener que retirar a una alumna antes de su hora de salida por cita médica, trámite, etc., **deberá hacerlo antes de las 12:30 m.**
- 8) Los almuerzos se recibirán en la recepción del portón principal **hasta las 12:30 m.**

